Formulario 5'.2

Este formulario comprende las medidas, actuaciones e instalaciones para limitar la contaminación por desbordamientos de sistemas de saneamiento en episodios de lluvia. Al rellenar este formulario, **escriba en letras mayúsculas y marque con una cruz** los cuadros que correspondan. Provea de la **máxima información** para la correcta tramitación de la solicitud.

Número de expediente:	

A rellenar únicamente en caso de disponer de número de expediente.

N.º de Hoja:		De:	

1 Desbordamientos de sistemas de saneamiento en episodios de lluvia

a) Conjunto de medidas[(i)]

Será necesario proveer la descripción y caracterización detallada del sistema de saneamiento[(ii)]

Actuaciones para controlar la contaminación[(iii)]	Definido	Implantado	Fecha prevista para su implantación (DD/MM/YYYY)
Programa de operación y mantenimiento del sistema de saneamiento	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	
Medidas para la eliminación de desbordamientos de sistema de saneamiento en tiempo seco	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	
Medidas para la maximización de capacidad de almacenamiento en la red de saneamiento	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	
Medidas para la maximización de caudales transportados a EDAR para tratamiento	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	
Programa de vigilancia y caracterización de los desbordamientos	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	
Medidas para la reducción de la contaminación en desbordamientos de sistemas de saneamiento	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	

N.º de Hoja:		De:	

Medidas para limitar la presencia de sólidos y flotantes en desbordamientos de sistemas de saneamiento	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	
Otras actuaciones (especificar)	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No	

Será necesario proveer el cronograma de ejecución de las actuaciones pendientes de ejecución.

b) Elementos de control de las medidas, obras e instalaciones para limitar la contaminación producida por desbordamientos de sistemas de saneamiento en episodios de lluvia[(iv)]

N.º elemento de control[(v)]	N.º de los puntos de vertido del desbordamiento asociados[(vi)]	Tipo de elemento de control[(vii)]	Objetivo del elemento de control[(viii)]	Ubicación del elemento de control

2 Instrucciones para cumplimentar la declaración de vertido

Formulario 5'.2

Este formulario deben completarlo quienes soliciten autorizaciones de vertidos en los que existan flujos de desbordamientos de sistemas de saneamiento, incluidos en los siguientes grupos:

- Solicitudes nuevas presentadas a partir del 31/12/2015 de vertidos urbanos de más de 2.000 he,
- Solicitudes nuevas presentadas a partir del 31/12/2015 de vertidos industriales,
- Autorizaciones vigentes, en trámite o solicitadas antes del 31/12/2015 de vertidos urbanos de más de 50.000 he.
- Autorizaciones vigentes, en trámite o solicitadas antes del 31/12/2015 de vertidos industriales regulados por la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
- Autorizaciones vigentes, en trámite o solicitadas antes del 31/12/2015 de vertidos urbanos de 2.000 a 50.000 he, o de zonas industriales diferentes a los anteriores, que viertan en una zona declarada de baño.

No obstante, la Agencia Vasca del Agua podrá requerir motivadamente a quienes hayan solicitado autorizaciones de vertidos y no estén incluidos en ninguno de los grupos anteriores, en función de la magnitud del desbordamiento y de su afección a los objetivos ambientales del medio receptor, la cumplimentación de este formulario.

Este formulario deberá cumplimentarse teniendo en cuenta las normas técnicas que dicte la Administración Competente, donde se dictan las normas técnicas básicas para el diseño de las instalaciones para la gestión de la escorrentía urbana, de los sistemas de saneamiento y de los vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento, en aplicación del artículo 249.quater.5 del RDPH.

A) CONJUNTO DE MEDIDAS

i. Para todos los sistemas de saneamiento, se deben redactar y aprobar uno o varios documentos específicos recogiendo las medidas, actuaciones e instalaciones para limitar la contaminación producida por desbordamientos de los sistemas de saneamiento en episodios de lluvia.
ii. La descripción y caracterización detallada del sistema de saneamiento comprenderá un estudio y análisis de la información existente, un control del sistema de saneamiento (en caso de ser necesario) y la modelización del sistema de saneamiento.
iii. Se deben entregar fichas resumen de las actuaciones previstas, así como esquemas y planos descriptivos de las mismas.

B) ELEMENTOS DE CONTROL PARA LAS MEDIDAS, OBRAS E INSTALACIONES PARA LIMITAR LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR DESBORDAMIENTOS DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIA

iv. Se deben describir los elementos de control de las medidas, obras e instalaciones consideradas para limitar la contaminación producida por los desbordamientos en los sistemas de saneamiento en episodios de lluvia (adjunte la documentación necesaria que lo acredite).
v. Asigne un número consecutivo por cada elemento de control (1,2,3…).
vi. Se deben indicar todos los puntos de vertido del desbordamiento (según la numeración asignada en el Formulario 5'.1.A) que están asociados al elemento de control. En caso de existir más de un punto de vertido del desbordamiento, se indicarán todos ellos separados por comas.
vii. Se debe incluir una breve descripción del elemento de control: caudalímetro, limnímetro, medidor en continuo de determinados parámetros de contaminación, tomamuestra automático para mediciones discretas, etc.
viii. Se debe indicar el objetivo del elemento de control: medición del caudal, medición de niveles, caracterización de la contaminación, etc.